



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Maracena,

EL ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 22 DE ENERO DE 2.014, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE MECANICO/A DE AUTOMOCION

En Maracena a 22 de enero de 2.014

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 14 de Octubre de 2.013, publicado en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de este Ayuntamiento el día 15 de Octubre de 2.013, para la selección de Personal Laboral Temporal de dos puestos de Mecanico/a de Automoción

Por la presente en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Artículo 21 de la 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del estatuto Básico del Empleado Público de 12 de Abril de 2.007 y el Artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de Marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de dos puestos de Mecánico de Automoción con carácter temporal, siendo la siguiente:

ADMITIDOS/AS:

ID	APELLIDO NOMBRE	DNI EI/L Funcionario/a
1	ALVAREZ PADILLA, ANTONIO JESUS	04-N
2	ANDRADES MONTERO, JORGE	99-K
3	ARBOL SANCHEZ, JOSE MIGUEL	59-X
4	CHICA ALBARRAL, OSCAR MANUEL	12-Q
5	GALLEGO GARCIA, EMILIO	45-D
6	GARCIA PEREZ, LUIS MIGUEL	27-Z
7	HIDALGO MACHADO, PEDRO ANTONIO	30-L
8	LEON BAILON, RUBEN DARIO	29-A
9	LIMANE, SADIK	67-X
10	LOPEZ ARAGON, JOSE MANUEL	77-F
11	LOPEZ GARCIA, PALMIRO	22-S
12	MOLINA GIJON, MIGUEL ANGEL	18-X
13	MORENO LUCENA, ARMANDO	78-Q
14	ROLDAN MUÑOZ, JUAN LUIS	77-P
15	ROMERA GUTIERREZ, EMILIO	48-S
16	SANCHEZ PEÑA, MIGUEL ANGEL	47-T

PUBLICADO EL DÍA

23 ENE. 2014



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

17	VALVERDE MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	35-X
----	------------------------------	------

EXCLUIDOS/AS:

ID	APELLIDO NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	ALMAZAN ORTIZ, DIEGO	70-W	b)
2	CALLEJAS RAMOS, EMILIO	42-V	b)
3	CANTOS CASADO, ANTONIO	02-X	b)
4	CARRASCO SARABIA, DANIEL	47-L	b)
5	CORDOBA HEREDIA, FRANCISCO JESUS	18-M	b)
6	GARCIA MATEOS, JUAN ANTONIO	10-E	b)
7	GARCIA UBIÑA, JULIO JOSE	00-N	b)
8	JIMENEZ MORENO, FERNANDO JAVIER	39-J	b)
9	LUQUE BAENA, DAVID MANUEL	97-Q	b)
10	QUESADA LEGAZA, ANTONIO	51-J	b)
11	RODRIGUEZ EXPOSITO, ANTONIO	14-P	b)
12	RODRIGUEZ MORENO, ANTONIO	89-X	b)
13	ROPERO RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	60-D	b)
14	SANCHEZ CORDOBA, MAIQUEL	18-Q	b)
15	VALDEARENAS MARTINEZ, ALFONSO	08-N	b)

CAUSAS DE EXCLUSION:

- Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- Falta presentar fotocopia de la Titulación Académica a la que se refiere el punto 1 de las Bases que rigen el presente proceso de selección, o en su caso Copia de las Titulaciones o Certificación requerida.

Finalizado el plazo de subsanación de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, el Sr. Alcalde-Presidente acordará la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Maracena y en la página web de este Ayuntamiento (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Segundo: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

PRESIDENTE

Titular: D. Jesús Ruiz Morales
Suplente: D. Genaro Reyes Aranda

VOCALES

Titular: D^a. Susana E. Ramos Garrido
Suplente: D^a Remedios Márquez López

Titular: D^a. Paloma Bolívar Ruiz
Suplente: D^a. M^a Dolores Gil Prados

Titular: D^a. Antonio García López
Suplente: D. Francisco Aguilera Lucena


Titular: Cesar Palma Rivas.
Suplente: Juan Antonio Díaz García.


SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vilchez Calderón
Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Noel López Linares, en Maracena a 22 de enero de 2014, de la que yo, el Secretario General Accidental, Certifico.


EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Noel López Linares


EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Fdo. Antonio A. Martín Castillo

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

